



VII RallySprint - 16 diciembre 2023

**VII RALLYSPRINT DE ASFALTO  
SONSERRANO 2023**  
(SAN VICENTE DE LA SONSIERRA - ABALOS)

CAMPEONATO RIOJANO DE RALLYES DE ASFALTO

16 DE DICIEMBRE DE 2023



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, 27 OCT. 2023 de 20.....



## PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLÓN OFICIAL DE AVISOS	Página 4
SECRETARÍA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

## MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCIÓN	Página 5
Artículo 4- VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 5
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS	Página 8

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 9
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 10
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 10
Artículo 14- OTRAS CONSIDERACIONES	Página 10
Artículo 15- PUNTOS SALIDA Y META, ASISTENCIAS Y MAPAS	Página 11-12

## SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

PROGRAMA – HORARIO				
Fecha	Hora	Acto	Lugar	
15-11-23	20:00	Apertura de inscripciones y publicación de Reglamento	<a href="http://www.fotomotor.es">www.fotomotor.es</a>	
11-12-23	20:00	Cierre de inscripciones	<a href="http://www.fotomotor.es">www.fotomotor.es</a>	
14-12-23	20:00	Publicación lista de inscritos	<a href="http://www.fotomotor.es">www.fotomotor.es</a>	
		RECONOCIMIENTOS LIBRES	<b>TRAMO</b>	
15-12-23	19:00 a 21:30	Verificaciones Administrativas Verificaciones Técnicas	“ Plaza Dr.Botello ”	
16-12-23	10:00	<b>CORTE DE CARRETERA</b>		
	11:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	<a href="http://www.fotomotor.es">www.fotomotor.es</a>	
	11:30	BRIEFING		
	12:30	<b>Salida 1er. Participante TC-1 (A→B)</b>	<b>Ctra. LR-318 P.K. 12,050</b>	
	A continuación	<b>Salida 1er. Participante TC-2 (A→B)</b>	<b>Ctra. LR-318 P.K. 12,050</b>	
	A continuación	<b>Salida 1er. Participante TC-3 (A→B)</b>	<b>Ctra. LR-318 P.K. 12,050</b>	
	<b>Cambio sector 30´</b>			
	A continuación	<b>Salida 1er. Participante TC-4 (B→A)</b>	<b>Ctra. LR-319 P.K. 0,500</b>	
	A continuación	<b>Salida 1er. Participante TC-5 (B→A)</b>	<b>Ctra. LR-319 P.K. 0,500</b>	
	A continuación	<b>Salida 1er. Participante TC-6 (B→A)</b>	<b>Ctra. LR-319 P.K. 0,500</b>	
	A continuación	Llegada de primer participante Publicación de Resultados		
	A continuación	<b>Entrega de Trofeos</b> y premios		
	A continuación	Apertura de Parque Cerrado		

\*\*\* EL ROAD BOOK Y COORDENADAS SE ENTREGARÁ A LOS PARTICIPANTES POR CORREO ELECTRÓNICO AL RECIBIR LA INSCRIPCIÓN COMPLETA JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE PAGO \*\*\*

### TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del reglamento hasta el día 16 de DICIEMBRE de 2023, en la Secretaría Permanente. El día 16 de DICIEMBRE de 2023 en la Oficina Permanente.

<b>SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA</b> FEDERACIÓN RIOJANA DE AUTOMOVILISMO Teléfono: 699997710 - 629974987 Email: riojaltracingclub@gmail.com	<b>OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA</b> Tfnos: 699997710 - 629974987
---	--

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

## Art. 1 ORGANIZACIÓN / REGLAMENTOS APLICABLES

### 1.1 DEFINICIÓN

La escudería deportiva RIOJA ALTA RACING CLUB, en colaboración de la Federación Riojana de Automovilismo, organiza una prueba de carácter regional denominada VII RALLYSPRINT SONSERRANO – RUTA DEL VINO que se celebrará el 16 de DICIEMBRE de 2023.

Nº permiso organización F.R.A.: 19 / 2023  
Fecha de aprobación: 27 / 10 / 2023

### 1.2 COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB DEPORTIVO RIOJA ALTA RACING CLUB  
Email: [RIOJALTARACINGCLUB@GMAIL.COM](mailto:RIOJALTARACINGCLUB@GMAIL.COM)  
Teléfono: 699997710 / 629974987

### 1.3 OFICIALES DE LA PRUEBA

Director de Carrera: D. ANDREA BENITO ARCE

*\* De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de **Anexo/Complemento**, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.*

### 1.4 REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo a lo dispuesto en el C.D.I. y sus anexos, que además serán de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones. Las penalizaciones serán las previstas en los reglamentos.

El orden de prelación de los reglamentos aplicables será el siguiente:

1. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos Riojano.
2. El Reglamento Deportivo del Campeonato Riojano de Rallyes de Asfalto.
3. El Reglamento Técnico del Campeonato Riojano de Rallyes de Asfalto.
4. El presente Reglamento Particular.

(En caso de contradicción prevalecerá lo indicado en el reglamento de rango superior)



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, 27 OCT. 2023  
de 20.....

REGLAMENTO VII RALLYSPRINT  
SONSERRANO 2023

## MODALIDADES GENERALES

### Art. 2 PUNTUABILIDAD

2.1 La prueba es puntuable para los siguientes campeonatos y copas:

- Campeonato Riojano de Rallyes de ASFALTO
- Trofeo Riojano Fórmula Libre (FL) Rallyes de ASFALTO

### Art. 3 DESCRIPCIÓN

3.1 Distancia tramo cronometrado 10 kms

3.2 Número total de T.C. : 6

3.3 Distancia total tramos cronometrados 60 kms

### Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Todos los vehículos deberán cumplir las normas vigentes para su circulación por la vía pública. Todo aquel competidor que no cumpla con la normativa vigente será sancionado de acuerdo al Reglamento Riojano Deportivo de Rallyes de Asfalto.

Si no se utilizan láminas plateadas o tintadas o si las ventanillas laterales o el techo solar no están hechos de cristal laminado es obligatorio el uso de láminas antidesintegración incoloras en las ventanillas laterales y en el techo solar. El espesor de dichas láminas no debe ser superior a 100 micras. El uso de láminas plateadas o tintadas sólo se autoriza en las ventanas laterales, en la luna trasera y en el techo solar, y bajo las siguientes condiciones: Aperturas practicadas en estas láminas deben permitir a una persona situada en el exterior ver al conductor, así como el contenido del vehículo.

En los lugares donde los cuerpos de los ocupantes puedan entrar en contacto con la estructura de seguridad debe instalarse un revestimiento protector no inflamable. En aquellos puntos en los que los cascos de los ocupantes pudieran entrar en contacto con la estructura de seguridad, el revestimiento debe cumplir con la Norma FIA 8857-2001, tipo A (Lista Técnica nº 23 "Revestimiento protector Homologado por la FIA " RFEDA).



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, 27 de OCT. 2023 de 20.....

Serán admitidos los siguientes vehículos:

CLASES CAMPEONATOS RIOJANOS- RALLYES/RALLYSPRINT			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400 – R1A	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1B	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C – F1	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T – F2 – E2	F2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC 2, GT, N1, R4, R5, S2000	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYES (FLR)		

## Art. 5 SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo 7 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FRA.

Los deportistas aceptan participar en esta prueba deportiva bajo su cobertura de la póliza de seguro contratada por la Federación deportiva a la que pertenecen, con sus correspondientes coberturas y Compañía de Seguro contratada, independientemente de las condiciones de la póliza de seguro de los deportistas de la Federación Riojana de Automovilismo.

Mediante la inscripción y participación en esta prueba deportiva acepta el conocimiento y sometimiento a la normativa reglamentaria y estatutaria que regule la misma.

Asimismo, implica el sometimiento a la justicia deportiva de la Comunidad Autónoma de La Rioja, acatando las resoluciones dictadas en el ámbito disciplinario deportivo, incluso aplicables en su CCAA de origen mediante Convenios federativos.



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, 27 OCT. 2023  
de 20.....

## Art. 6 INSCRIPCIONES

### 6.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Las inscripciones se realizarán en la página de [www.fotomotor.es](http://www.fotomotor.es)

El plazo límite finaliza a las 20:00 horas del 11 de DICIEMBRE de 2023.

6.2 El número máximo de inscritos se fija en **40** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

## Art. 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SOLICITUDES

### 7.1 Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **160 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **300 €**

**El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:**

<p><b>Banco: BBVA</b></p> <p><b>Cuenta: ES21 0182 0641 4402 0161 6959</b></p> <p><b>Titular: CLUB DEPORTIVO RIOJA ALTA RACING CLUB</b></p> <p><b>Indicando el nombre del piloto.</b></p>
--

7.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de


7.2.1 Los derechos de inscripción.

7.2.2 Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

7.3 Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.

b) En el caso de que la prueba no se celebrara.

  
Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
27 OCT. 2023  
Logroño, ..... de ..... de 20.....

## Art. 8 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

## Art. 9 VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán según el horario contemplado en el anexo 1 del presente reglamento particular. Los equipos que incumplan el citado horario serán penalizados con una multa de 60€.

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor.
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Será obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir el apartado a) y b) anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera.

En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de este Artículo supondrá la exclusión inmediata.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco se podrá realizar en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

**9.4. TODO VEHICULO PARTICIPANTE DEBERÁ ACUDIR A LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS CON EL PERRILLO DE LA EXTINCIÓN SUELTO, PARA COMPROBAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS SILGAS, ASÍ COMO PILA Y MODO TEST EN EXTINCIÓN ELECTRONICA.**



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
27 OCT. 2023  
Logroño, ..... de ..... de 20.....



## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### Art. 10 RECONOCIMIENTOS

10.1 Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado los siguientes días:

**LOS RECONOCIEIENTOS DEL TRAMO SERÁN LIBRES.**

10.2 Serán de obligado cumplimiento:

- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.
- Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

### Art. 11 PARQUE CERRADO

11.1 Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida situado en LA COOPERATIVA SONSIERRA, ubicada en la calle Pº de las Vistillas.

11.2 Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de Comisarios Deportivos los vehículos permanecerán en Parque Cerrado.

**11.3 Los vehículos participantes tanto en el parque cerrado previo como final, deberán de colocar un cartón/plástico que evite el vertido de fluidos al suelo.**

### Art. 12 ASISTENCIAS

12.1 La zona de Asistencia estará situada en LA COOPERATIVA SONSIERRA, ubicada en la calle Pº de las Vistillas.

12.2 Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

**12.3 La zona de asistencias debe de estar provista de una lona que cubra el suelo, así como un extintor por asistencia.**

## Art. 13 PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios se celebrará en la Plaza Dr.Botello, San Vicente de la Sonsierra.

Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

### PREMIOS SCRATCH

- 1º.- Trofeo Piloto/Copiloto
- 2º.- Trofeo Piloto/Copiloto
- 3º.- Trofeo Piloto/Copiloto

### PREMIOS POR CLASES

- 1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

### PREMIO PRIMER RIOJANO

- 1º.- Trofeo Piloto/Copiloto

Los trofeos que pudieran corresponder en función a la clasificación final deberán ser recogidos por el piloto/copiloto en la ceremonia de entrega de premios. Todo premio no recogido en este acto implica la pérdida de los derechos sobre el mismo.

## Art. 14 OTRAS CONSIDERACIONES

**14.1 SERVICIO DE GRUA.** El servicio de grúa se establece para realizar las tareas o funciones a desarrollar durante el transcurso de la prueba, considerando que debe priorizar dejar libre la carretera frente a otros servicios complementarios.

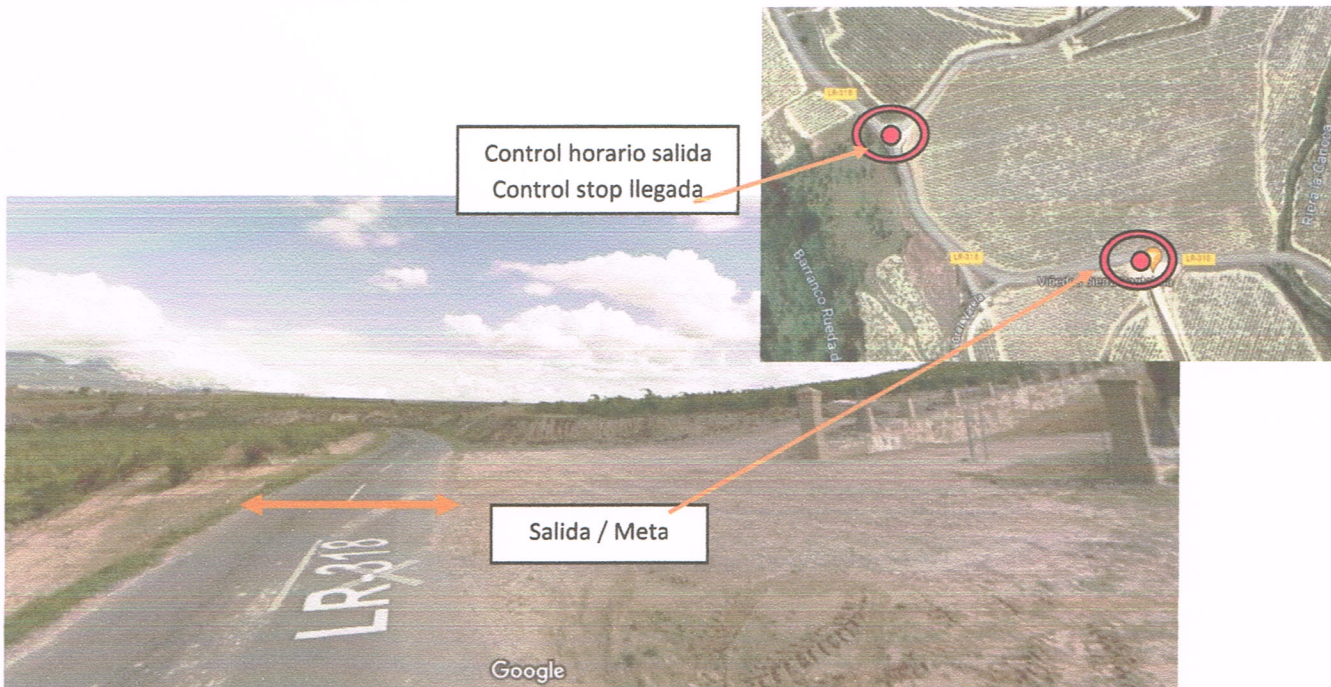
**14.2 HORA OFICIAL** La hora oficial será la mostrada por TIME.IS

**14.3 PROTECCIÓN DE DATOS** Por el mero hecho de inscribirse en la prueba, los datos de Concursante, Piloto y Copiloto así como todos los datos que figuran en la inscripción de la misma serán introducidos en un fichero informatizado para uso exclusivo del FRA.



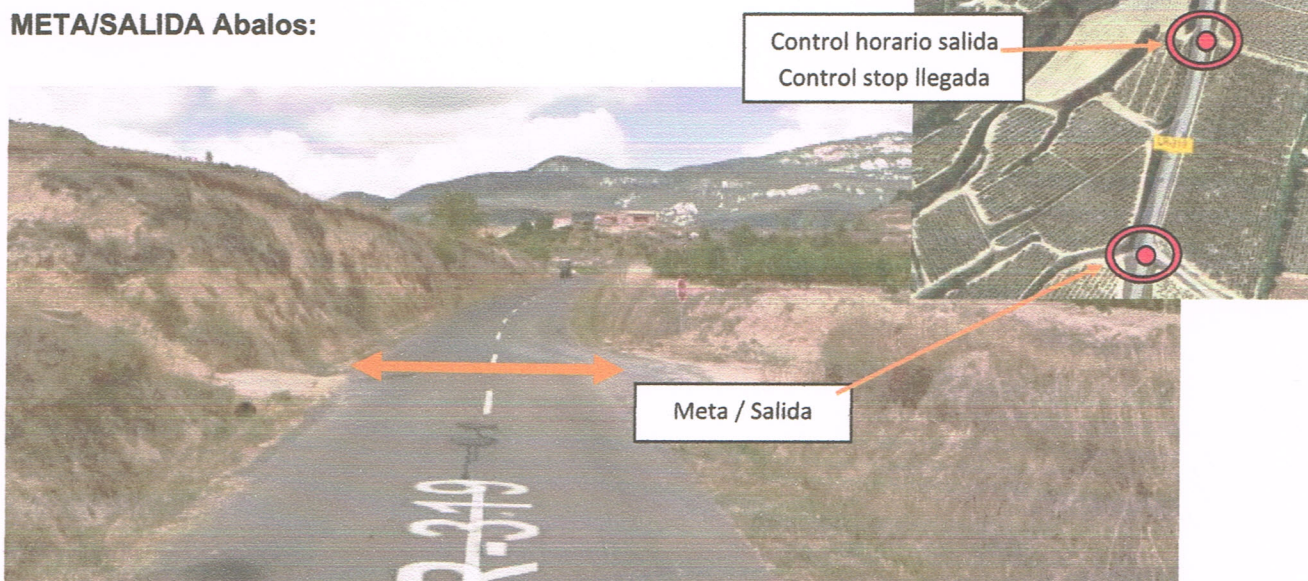
Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, 27 de OCT. 2023 de 20.....

**Art. 15 PUNTOS SALIDA Y META, ASISTENCIAS, Y MAPAS.**  
**SALIDA/META San Vicente de la Sonsierra (Bodegas Sierra Cantabria):**



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, ... 27 OCT. 2023 ... de 20 .....

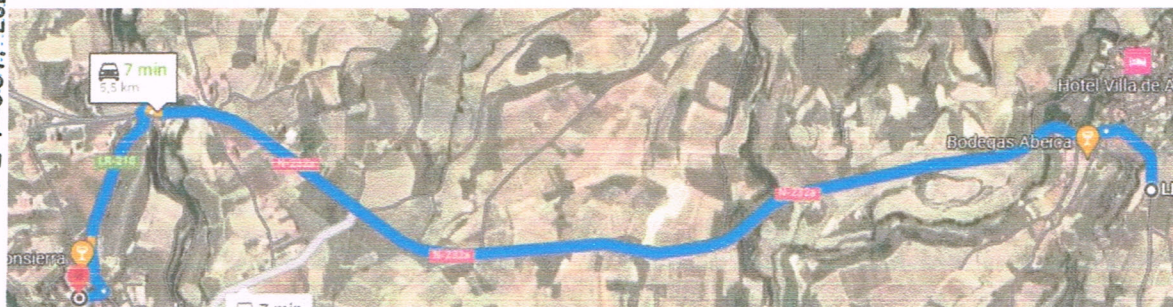
**META/SALIDA Abalos:**



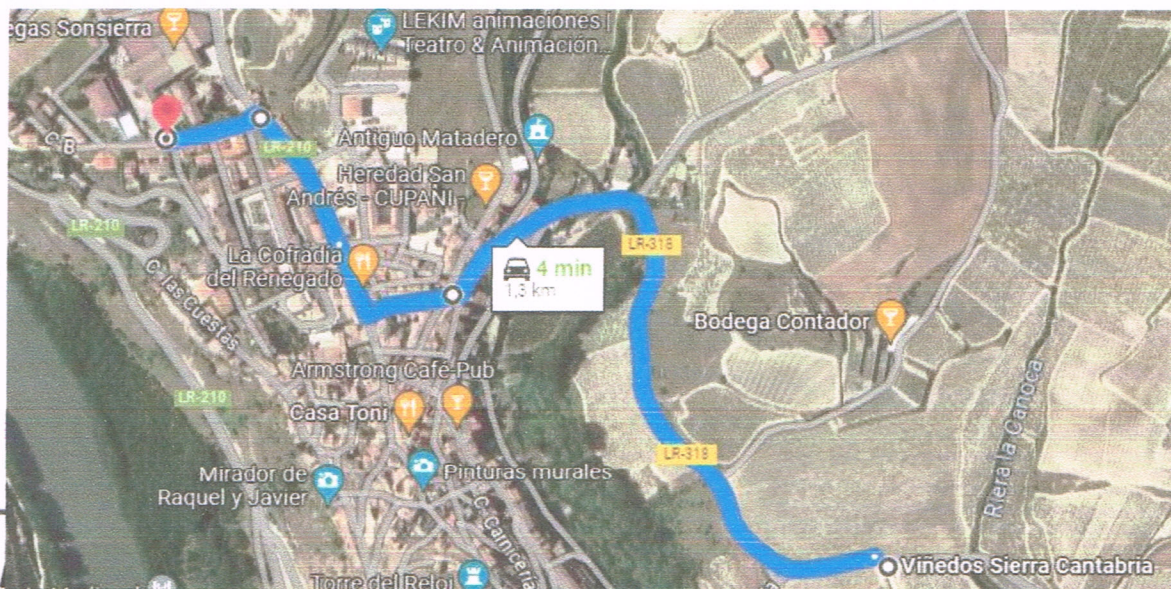
**PLANO LOCALIZACIONES (VERIFICACIONES-ASISTENCIAS-PARQUE CERRADO)**



**PLANO LOCALIZACIONES (ASISTENCIAS-META/SALIDA ABALOS)**



**PLANO LOCALIZACIONES (ASISTENCIAS-SALIDA/META SAN VICENTE DE LA SONSIERRA)**

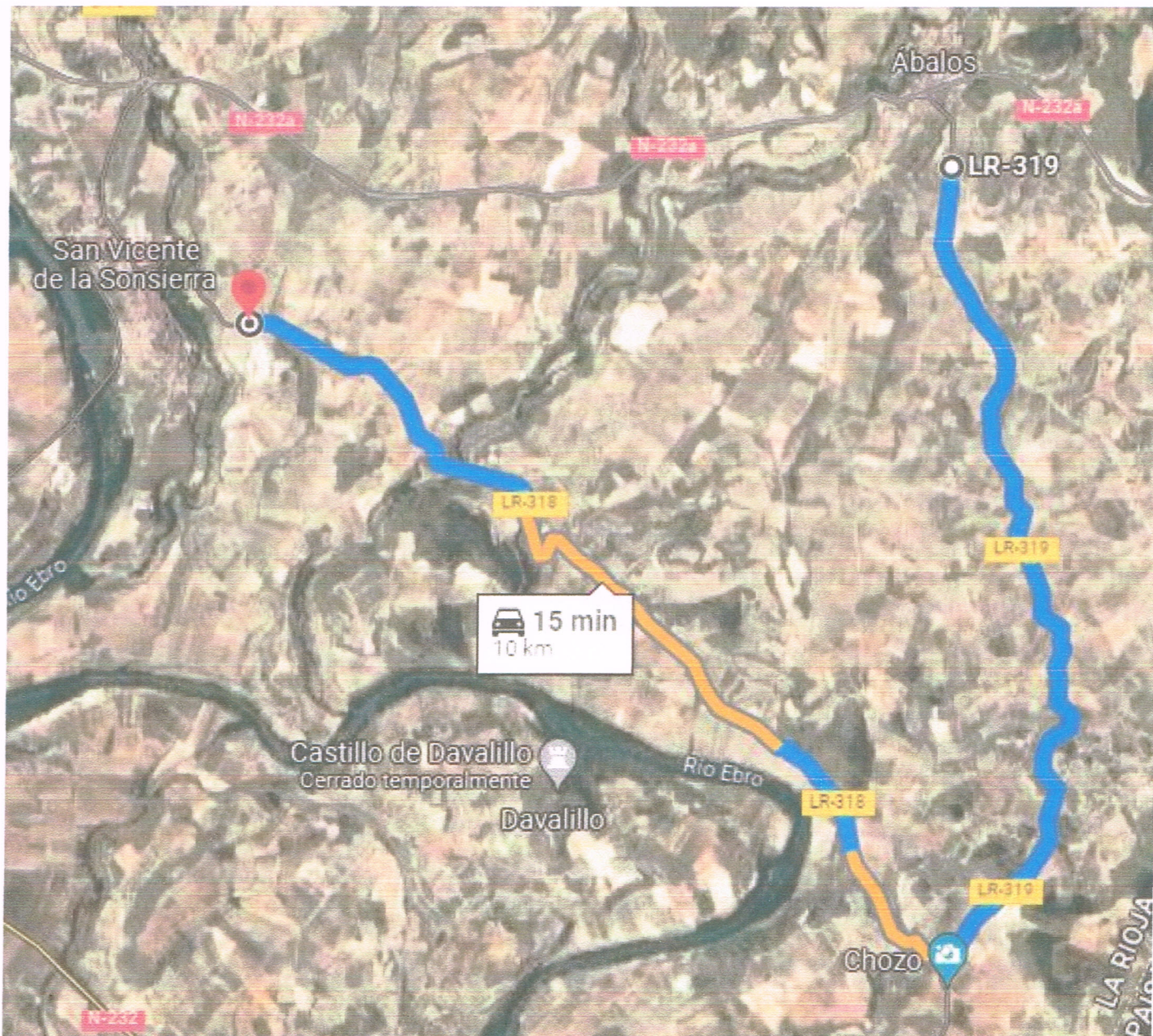


Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.

Logroño, 27 OCT. 2023 de 20.....

**FR.A.**  
FEDERACION RIOJANA DE AUTOMOVILISMO

**PLANO LOCALIZACIONES (TRAMO)**



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, 27 OCT. 2023

## SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberán ser colocados (al menos uno de ellos) por un miembro del equipo y de forma visible a un mínimo de 50m antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe esta regla, le será impuesta una sanción en metálico a criterio de los comisarios deportivos.

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, uno de los integrantes del equipo deberá mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes el siguiente cartel. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para los otros participantes.

# OK

Si por el contrario se necesitase atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los tres vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencia que pudiera intervenir.

# SOS

La organización facilitará a cada concursante el número de teléfono de emergencia de dirección de carrera durante el desarrollo del rally.

# 623193910

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo siempre que ello sea posible para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde dirección de carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.

Logroño, 27 OCT. 2023 de 20.....

REGLAMENTO VII RALLYSPRINT  
SONSERRANO 2023

## VII RALLYSPRINT SONSERRANO – RUTA DEL VINO (San Vicente de la Sonsierra - Álbalos) Sábado 16 de diciembre de 2023

### MEMORIA DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Esta prueba automovilística comienza con las verificaciones administrativas y técnicas el VIERNES 15 de diciembre de 2023 de 19:00 a 21:30 h, en el Parking de la Plaza Dr. Botello de San Vicente de la Sonsierra

Una vez que los coches se han verificado se sitúan en el parque cerrado en la zona habilitada como asistencia, en la playa de la bodega Cooperativa Bodega Sonsierra, donde quedarán hasta las 11:30h del Sábado 16 de Diciembre, donde tras el correspondiente briefing el director de carrera dará autorización para que los participantes a las 12:30h tome salida el primer participante a tramo, con dirección San Vicente de la Sonsierra – Álbalos, que tras 3 mangas en ese sentido, se dará un plazo de 30min en el que cambiando la ubicación de los servicios de emergencias, la dirección de carrera dará salida a otras 3 mangas en sentido Álbalos – San Vicente de la Sonsierra, donde se celebrará la entrega de premios en la misma plaza de verificaciones, Dr. Botello.

El corte de carretera se pretende de 10:00h hasta la finalización del meeting, entendiéndose por concluido, con el paso del coche de seguridad tras la sexta manga de carrera cronometrada, tercera y última en sentido Álbalos – San Vicente de la Sonsierra.

La prueba discurre íntegramente entre la LR-318 desde el P.K.12.050 (Bodegas Sierra Cantabria) y LR-319 hasta el P.K. 0.500 (Álbalos) \*ver en el croquis.

El punto de **dirección de carrera y jefe de seguridad** se encuentra en la **salida de cada tramo** situada en los puntos kilométricos 12.050 de la LR-318 Bodegas Sierra Cantabria, y 0.500 de la LR-319 Álbalos.

En el punto donde da las órdenes del director de carrera se encuentran: **comunicaciones, control de salida, coche de seguridad y SVA Medicalizado, el segundo vehículo de emergencias (SVB)** se encontrará en todo momento en el cruce de la LR-318 con la LR-319, siendo el cruce de Baños de Ebro.

El corte de la carretera lo efectúa la propia organización, de 10:00h a acabar en torno a las 18:30h, pudiéndose alargar no más de 1h, ubicando los cortes en P.K. 12,300 de la LR-318 a la altura del acceso a Bodegas Contador de San Vicente de la Sonsierra coincidiendo con el control horario y stop, y en el P.K. 0.250 de la LR-319 en Álbalos, coincidiendo con el control stop y horario.

En los puntos kilométricos medidos desde la salida en dirección San Vicente de la Sonsierra – Álbalos, siendo 0.250 -0.700 – 1.100 - 1.700 – 1.800 – 2.600 – 3.500 – 3.800 – 4.500 – 4.700 – 5.300 – 6.300 - 7.000 – 7.300 – 7.400 – 8.000 – 8.100 – 8.800 – 9.400 en los que en el trazado de la prueba, tiene acceso desde caminos rurales, se procederá a su corte de acceso para garantizar la seguridad de participantes y público, así como los puntos medidos a 2.200 y 6.800 donde el recorrido tiene puntos ciegos añadidos, estarán habilitados como punto de radio y control de carrera.

En el P.K. 5.300 medido en la misma dirección, quedará de forma fija y permanente el equipo de emergencia SVB acompañado en todo momento por un comisario.

Sobre el **P.K. 0.500 de la LR-319, en la localidad de Álbalos**, se encuentra ubicada la **meta y puesto de control stop**, invirtiendo salida y meta en el cambio de dirección del RS.

En cada una de las 3 pasadas en dirección San Vicente de la Sonsierra – Álbalos, los vehículos al llegar a meta, continuarán por el tramo de enlace a través de la N-234 desde Álbalos hasta su parque de asistencias en las bodegas Sonsierra de San Vicente de la Sonsierra. En el sentido inverso, dirección Álbalos - San Vicente de la Sonsierra, una vez los vehículos lleguen a meta, deberán de continuar por la LR-318 hasta las asistencias igualmente ubicadas en las bodegas Sonsierra.

Durante todo este recorrido en tramo cronometrado de 10km de longitud, se encuentran habilitados y formados, oficiales de ruta y radios, dotados de banderas de señalización y equipos de extinción, así como walkies conectados con dirección de carrera, jefe de seguridad y organización, señal cubierta mediante repetidores instalados en los puntos necesarios del recorrido para poder tener conectado el itinerario completo de los vehículos.

Esta prueba está organizada por la escudería RIOJA ALTA RACING CLUB, en colaboración con el Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra y Álbalos, así como con la Federación Riojana de Automovilismo.

De las 6 mangas de carrera se sumarán todos para la clasificación final.

Entre las 18:30 y las 19:30 de la tarde en la Plaza del Dr. Botello, se realizará la entrega de trofeos.

Trofeos a piloto y copiloto

- 3 PRIMEROS EN CLASIFICACION SCRATCH
- PRIMERO EN CADA UNA DE LAS CLASES
- PRIMER RIOJANO

Inscripciones

[WWW.FOTOMOTOR.ES](http://WWW.FOTOMOTOR.ES)

Contacto organización:

- Rubén Bafiáres 629974987
- Andrea Benito 699997710
- [riojaltaracingclub@gmail.com](mailto:riojaltaracingclub@gmail.com)



Aprobado por la F.R.A.  
a los efectos deportivos.  
Logroño, ... 27 OCT. 2023 ... de 20.....



Avenida Moncalvillo 2 (Edificio Federaciones) 2º

26007 Logroño (La Rioja)

650980510

La Federación Riojana de Automovilismo en el ejercicio de las funciones delegadas de la Consejería de Deportes de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de acuerdo con lo dispuesto en la LEY 1/2015 de 23 de marzo sobre ejercicio físico y deporte de La Rioja en relación con el Código de Circulación anexo nº 2 de las disciplinas finales del Real Decreto Legislativo 339 1990 de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial

**AUTORIZA:**

La Organización de la Prueba Automovilística: **VII RALLYSPRINT SONSERRANO-RUTA DEL VINO.**

Día de la Prueba: 16 de DICIEMBRE de 2023.

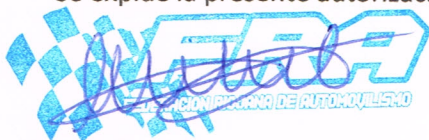
**PERMISO DE ORGANIZACIÓN: Nº 019-RJ-RA 19/2023.**

El Presente permiso de Organización se concede a la vista del SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL contratado por la FEDERACION RIOJANA DE AUTOMOVILISMO, siendo Organizadora de la Prueba la ESCUDERIA RIOJA ALTA RACING CLUB, de acuerdo con las normas dictadas para esta materia por la Federación Riojana de Automovilismo.

El Organizador se responsabiliza del estricto cumplimiento del procedimiento, montaje y desarrollo de la prueba, así como de todo aquello necesario para el cumplimiento de las medidas de seguridad de acuerdo con la normativa obligatoria contenida en el Código Deportivo Internacional y los Reglamentos deportivos regionales especialmente en materia de seguridad de deportistas y espectadores. De igual forma, deberá cumplir la normativa COVID-19 vigente el día de la celebración de la prueba.

El presente Permiso de Organización es INDISPENSABLE para la celebración de la prueba a falta del cual no se AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, eximiendo de cualquier responsabilidad que pudiera surgir a la FEDERACION RIOJANA DE AUTOMOVILISMO.

Se expide la presente autorización en Logroño, a 27 de octubre de 2023.



El presidente

Antonio Ortuño Alburquerque.





## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE SEGURO

**TOMADOR DEL SEGURO:** FEDERACIÓN RIOJANA DE AUTOMOVILISMO

**Nº DE POLIZA:** EST00035623B (ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALITY SE)

**ASEGURADO (CLUB ORGANIZADOR):** ESCUDERÍA RIOJA ALTA RACING CLUB.

**NIF:** V-26394866

**NOMBRE DE LA PRUEBA:** VII RALLYSPRINT SONSERRANO-RUTA DEL VINO 2023.

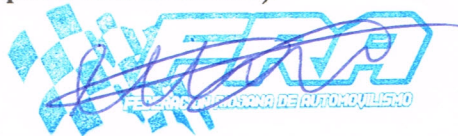
**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:** 16 DE DICIEMBRE 2023

**VEHÍCULOS PREVISTOS:** 50

**MODALIDAD:** RALLYSPRINT ASFALTO.

**LÍMITE ASEGURADO POR SINIESTRO:** Según Ley 2/2007 –R.D. 1507/2008  
(70.000.000 € para Daños corporales / 15.000.000 € para Daños materiales).



**Fecha:** 27/10/2023

**Fdo.:** Antonio Ortuño Alburquerque



---

## **SOLICITUD PERMISO + SEGURO FEDERACIÓN RIOJANA DE AUTOMOVILISMO**

El Club Deportivo **RIOJA ALTA RACING CLUB** con CIF V26394866,

**Solicita** a la Federación Riojana de Automovilismo la tramitación del correspondiente **PERMISO** expedido por la propia Federación y **SEGURO** necesarios para poder celebrar la prueba deportiva con nombre:

### **VII RALLYSPRINT SONERRANO – Ruta del Vino**

que tiene previsto disputarse el día:

**16 de DICIEMBRE de 2023**

Y para ello adjuntamos el reglamento de la prueba para su revisión y posterior aprobación por parte de la Federación.

En Villamediana de Iregua, a 18 de octubre de 2023

**Rioja Alta**  
C.I.F. V-26.394.866  
~~Campo de Fútbol Maza,~~  
~~26200 HARO (La Rioja)~~  
P.P. Andrea Benito